

Cámara Agrícola de Zaragoza

Zaragoza 31.—Reunida la Cámara Agrícola de esta ciudad ha aprobado el cuestionario que ha de someter a la deliberación de la Asamblea de Productores.

Las bases son las siguientes:
Primera. Enseñanza primaria gratuita y obligatoria, determinándose un correctivo para los padres negligentes.

Segunda. La enseñanza agrícola comprenderá dos grupos: general y profesional. El general consistirá en la instrucción de escuelas e institutos.

Tercera. La enseñanza agrícola se dividirá en tres grados: superior, secundario y elemental.

El superior tendrá carácter igual que el que se da en el instituto de Alfonso XII a los ingenieros agrónomos.

El secundario comprenderá la enseñanza de propietarios, directores de fincas y peritos. Se dará en las granjas y escuelas regionales.

El elemental comprenderá a los pequeños propietarios y a los obreros, dándose en escuelas adecuadas a esa especialidad.

Cuarta. Complementando dichas enseñanzas, se establecerán una organización de conferencias normales y campos de demostración.

Quinta. Representación gremial de los agricultores en las Cortes.

Sexta. Disminución de los gastos públicos, suprimiendo y reformando los organismos administrativos.

Imposibilidad de la duplicidad de sueldos por gratificaciones y de ninguna otra clase de remuneración, siendo honoríficos los restantes cargos.

Séptima. Igualdad tributaria.

Octava. Exención de tributos al ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo.

Restringir a determinadas zonas la alimentación y cuidado de los toros bravos.

Fomento de dehesas.

Obligar a las Compañías de ferrocarriles a que fumiguen los vagones en que se transporta el ganado.

Obligación a las poblaciones de más de 20.000 almas, de establecer dehesas.

Novena. Ejecución del catastro y de la reforma de las cartillas evaluatorias.

Décima. Red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos.

Undécima. Apertura de canales y vigilancia de los actuales. Pantanos.

Duodécima. Rebaja de los transportes.

Trece. Creación de Cámaras regionales subvencionadas por el Estado.

Catorce. Seguridad personal, de los campos, de los frutos y de los ganados.

Quince. Concursos agrícolas y premios.

Dieciséis. Creación de Bancos Agrícolas y Cajas de Ahorros Préstamos a los labradores.

Diecisiete. Libre cultivo del tabaco, del algodón y de la caña de azúcar.

Dieciocho. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas.

Diecinueve. Simplificación y abaratamiento de las transiciones de dominio y constitución de las hipotecas y timbre. Supresión del juicio ejecutivo.

Veinte. Exención de tributos a las permu-

tas de fincas, simplificando el procedimiento.

Veintiuna. Poner en vigor la ley de 31 de Junio de 1868 para el fomento rural.

Veintidós. Apertura de mercados.

Veintitrés. Reforma de la ley y del reglamento de consumos, impidiendo un gravamen que exceda del 50 por 100 del valor de la especie sujeta al impuesto.

Prohibición de los arbitrios extraordinarios.

Se ha designado para representar a la Cámara en la Asamblea de productores a los señores Franquini, Jimeno, Rodrigo, Rivera y Bernal.

Historias y cuentos

La sabiduría del doctor Bog

Había en Londres, bajo el reinado de Isabel, un sabio llamado Bog, que era muy célebre bajo el nombre de «Bogus», por un «Tratado de los errores humanos», que nadie conocía. Bogus, que trabajaba en él hacía veinticinco años, no había publicado ni una sola página. Pero su manuscrito, puesto en limpio y colocado sobre un estante en el hueco de una ventana, tenía nada menos que diez volúmenes en folio.

El primero trataba del error de nacer, principio de todos los otros. Se veían en los siguientes los errores de los niños y de las niñas, de los adolescentes, de los hombres maduros, de los viejos y de las personas de diversas profesiones, tales como los hombres de Estado, vendedores, soldados, cocineros, publicistas, etc. etc.

Los últimos volúmenes, un imperfecto, comprendían los errores de la República, que resultan de todos los errores individuales y profesionales. Y tal era el encadenamiento de ideas en esta bella obra, que no se podía quitar una página sin destruir el resto.

Las demostraciones salían unas de otras, resultando ciertamente de la última que el mal es la esencia de la vida, y que si la vida es una cantidad, se puede afirmar, con una precisión matemática, que hay tanto mal como vida sobre la tierra.

Bogus no había cometido el error de casarse. Vivía en su casa con una vieja aya, llamada Kat, es decir, Catalina, y a quien llamaba Clausentina, porque era de Southampton.

La hermana del filósofo, de un espíritu menos transcendental que el de su hermano, había de error en error, amado a un vendedor de paños de la City se había casado con dicho vendedor y dado al mundo una niña llamada Jessy.

Su último error había sido morir después de diez años de matrimonio, causando así la muerte del vendedor de paños, que no pudo sobrevivir.

Bogus recogió en su casa a la huérfanita por caridad, y también con la esperanza de que le suministraría un buen ejemplar de errores infantiles.

La niña tenía entonces seis años.

Durante los ocho primeros días, que estuvo en casa del doctor, lloró y no dijo nada. La mañana del noveno dijo a Bogus:

—He visto a mamá; estaba toda vestida de blanco; tenía flores en un pliegue de su

traje; las ha derramado sobre mi lecho, pero no las he hallado al despertar. Dame las flores de mamá.

Bogus notó este error; pero reconoció en el comentario que hizo que era un error inocente y algo gracioso.

Algún tiempo después, Jessy dijo a Bogus:

—Tío Bog; eres viejo y feo; pero te quiero mucho; tienes que querermelo también.

Bog cogió la pluma; pero reconociendo, después de alguna reflexión, que no tenía aspecto joven, y que no había sido nunca bello, dejó de anotar las palabras de la niña. Solamente dijo:

—¿Y por qué te he de querer, Jessy?

—Porque soy pequeña.

—¿Es cierto—se preguntó Bog—es cierto que hay necesidad de querer a los niños? Puede ser; porque en verdad, tienen gran necesidad de que se les quiera. Por ese lado se puede excusar el común error de las madres, que dan a sus hijos su leche y su amor. Es un capítulo de mi tratado que hay que revisar.

El día de su santo, por la mañana, el doctor, al entrar en la sala donde estaban sus libros y sus papeles, a que llamaba su librería, sintió buen olor, y vio un bote de clavetes sobre el borde de la ventana.

Eran tres flores, pero tres flores escarlates, que la luz acariciaba gozosamente.

Todo relata en la docta sala: el viejo sillón de tapicería; la mesa de nogal; los viejos lomos de los libros que se veían con su forro leonado, con sus pergaminos y su piel de marrana.

Bogus se puso, como ellos a sonreír.

Jessy le dijo, abrazándole:

—Mira, tío Bog, mira; allí está el cielo

—y mostraba, a través de los vidrios laminados de plomo, el azul ligero del aire;— y más abajo está la tierra—y mostraba el bote de clavetes;— y entre los dos, los gruesos libros negros, el infierno.

Los gruesos libros negros eran precisamente los diez tomos de «Tratado de los errores humanos», colocados en el hueco de la ventana.

Este error de Jessy recordó al doctor su obra, que descuicaba había algún tiempo, para pasearse por las calles y los parques con su sobrina. La niña descubría en estos mil cosas agradables, haciéndose las al propio tiempo descubrir a Bogus, quien no había nunca sacado la nariz fuera de sus libros.

Reabrió sus manuscritos; pero no se reconoció ya en su obra, en la que no había flores ni Jessy.

Afortunadamente la filosofía le ayudó, sugiriéndole la idea trascendental de que Jessy no servía para nada.

Se agarró a esta verdad, tanto más solidamente, cuanto que era necesaria a la economía de su obra.

Un día que meditaba sobre esto, halló a Jessy ensartando en la librería una aguja ante la ventana en que estaban los clavetes. Le preguntó lo que quería coser.

Jessy le respondió:

—¿No sabes, tío Bog, que las golondrinas se han ido?

Bogus no sabía nada de eso, pues no decían nada sobre tal asunto, ni Painio ni Vicena.

Jessy continuó:

—Kat.

—¿Kat?—gritó Bogus—¡Esta niña quiere hablar de la respetable Clausentina!

—Kat me dijo ayer: las golondrinas han partido este año más pronto que de costumbre; esto nos anuncia un invierno precoz y riguroso. Kat me lo ha dicho. Además, he visto a mamá con un traje blanco, con una aureola en los cabellos, sólo que no llevaba flores como la otra vez. Me ha dicho: «Jessy, saca del cofre la hopaland forrada del tío Bog, y recóselas; está en mal estado.» Me he despertado, y en seguida he sacado la hopaland del cofre; como está toda rota en muchos sitios, voy a recoserla.

Vino el invierno, y fué tal como lo habían predicho las golondrinas. Bogus, en vuelto en su hopaland, con los pies cerca de la chimenea, trataba de enmendar ciertos capítulos de su Tratado. Pero cada vez que llegaba a conciliar sus nuevas experiencias con la teoría del mal universal, Jessy embrollaba sus ideas, trayéndole una copa de buena cerveza ó mostrándole sus ojos y sus sonrisas.

Cuando volvió el verano, dieron tío y sobrina paseos por los campos.

Jessy traía hierbas que ambos clasificaban por la noche según sus propiedades. Mostraba ella en esos paseos un espíritu justo, un alma encantadora.

Una noche, extendiendo sobre la mesa las hierbas cogidas durante el día, le dijo a Bogus:

—Ahora, tío Bog, conozco por sus nombres todas las plantas que me has enseñado. Estas son las que curan, y estas las que con uelan. Quiero guardarlas para reconocerlas siempre y para que las reconozcan otros. Necesito un libro grueso para que se sequen entre sus hojas.

—Toma éste—dijo Bogus.

Y le dió el tomo primero del «Tratado de los errores humanos».

Cuando el volumen tuvo una planta en cada hoja, tomaron el siguiente, y en tres veranos la obra maestra del doctor quedó completamente convertida en herbario.

ANATOLIO FRANCIS.

La repatriación

Según telegrama oficial de Cienfuegos, ha salido de allí, con rumbo a Cádiz, el trasatlántico «San Ignacio».

Conduce siete jefes, 60 oficiales y 1.577 individuos de tropa.

Estas fuerzas pertenecen al batallón de Alfonso XII y a los escuadrones de Villarobledo, Reina y Alfonso XIII.

Se reciben muchas quejas y se hacen no pocas protestas contra la Compañía Trasatlántica, con motivo de la última expedición llegada a Barcelona.

Noticias de Cienfuegos

Dicen los pasajeros del «Chateau Lafite» que con motivo de la entrada de los yankees en Cienfuegos hubo manifestaciones en que salían a lucir banderas cubanas y «mericanas».

Las tropas españolas estaban acuarteladas en evitación de colisiones.

Como se había prohibido dar meras, algunos manifestantes gritaban: «¡Viva el general Weyler... sin cabeza!»

En un principio las relaciones entre los cubanos y los yankees eran muy cordiales; pero la actitud altanera y dura de estos hace ya pensar a los naturales del país que «no valía la pena de haber luchado tanto para no lograr más que cambiar de amo».

El 4 de Enero llegó a Cienfuegos un regimiento yankee.

Repatriación de Filipinas

Hoy se verificará, simultáneamente, en Nueva York y San Francisco la subasta para el servicio de repatriación del ejército de Filipinas que, según el tratado de París, debe hacerse por cuenta del gobierno americano.

A la subasta acude la Compañía Trasatlántica española.

El número de hombres que se fija en la convocatoria es de 16.000.

La escuadra inglesa

Uno de estos días debe llegar a las costas de Galicia, y hará un cruceo por aguas de España, según órdenes comunicadas por el almirantazgo inglés, la escuadra del Canal, al mando del vicealmirante sir H. Rawson.

El día 22 se reunieron en Portland los buques de guerra que componen dicha escuadra.

En el acorazado «Magestic» vendrá el príncipe Luis de Batemberg, como comandante que es del referido barco de la escuadra británica.

Subastas de fincas

POR DEUDAS DE CONTRIBUCION

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado que no podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones, sin que por el registrador de la Propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que gravan las fincas su importe y los nombres a cuyo favor estén constituidas aquellas.

Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de premio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 47.

Al párrafo 1.º del art. 42 de la referida instrucción de apremios se añadirá: «En defecto del deudor ó sus causahabientes, disfrutará de este mismo derecho de acreedor hipotecario.»

El comercio exterior en 1898

Durante el año recién transcurrido, la actividad comercial ha decaído considerablemente.

En importaciones el descenso es de 88.271.236 pesetas, y en exportaciones de 188.793.563.

Peró a pesar de la mayor depresión en lo exportado, resulta un saldo muy notable de exceso sobre lo importado.

— 1672 —

y con mucha presteza llegó la de la mañana.

Lo cual visto por Don Quijote, dejó las blandas plumas, y no nada perezoso se vistió su acamuzado vestido, y se calzó sus botas de camino por encubrir la desgracia de sus medias.

Arrojóse encima su mantón de escarlata, y púsose en la cabeza una montera de terciopelo verde guarnecida de pasamanos de plata; colgó el tahalí de sus hombros con su buena y tajadora espada; asíó un gran rosario que consigo continuo traía, y con gran prosopía y entoneo salió a la antesala, donde el Duque y la Duquesa estaban ya vestidos y como esperándole, y al pasar por una galería estaban aposta esperando Altisidora y la otra doncella su amiga; y así como Altisidora vio a Don Quijote fingió desmayarse, y su amiga la recogió en sus faldas, y con gran presteza la iba a desabrochar el pecho.

Don Quijote, que lo vio, llegándose a ellas dijo:

—Ya sé yo de qué proceden estos accidentes.

—No sé yo de qué respondió la amiga, porque Altisidora es la doncella más sa-

na de toda esta casa, y yo nunca la he sentido un hay en cuanto há que la conozco: que mal hayan cuantos caballeros andantes hay en el mundo, si es que todos son de agraciados; váyase vuesa merced, señor Don Quijote, que no volverá en sí esta pobre niña en tanto que vuesa merced aquí estuviere.

A lo que respondió Don Quijote:

—Haga vuesa merced, señora que se me ponga un laud esta noche en mi aposento, que yo consolaré lo mejor que pudiere a esta lastimada doncella que en los principios amorosos los desengaños presuros suelen ser remedios calificados; y con esto se fué porque no fuese notado de los que allí le viesan.

No se hubo bien apartado, cuando volviendo en sí la desmayada Altisidora dijo a su compañera:

—Menester será que se le ponga el laud que sin duda Don Quijote quiere darnos música, y no será mala siendo suya.

Fuéron luego a dar cuenta a la Duquesa de lo que pasaba y del laud que pedía Don Quijote, y ella alegre sobre modo concertó con el Duque, con sus doncellas de hacerle una burla que fuese más risueña que dañosa, y con mucho

— 1673 —

Por quien hace amor milagros, Y asimismo los le aut.

Aquí llega Don Quijote de su canto, á quien estaban escuchando el Duque y la Duquesa, Altisidora, y casi toda la gente del castillo cuando de improviso desde encima de un corredor, que sobre la reja de Don Quijote a plomo caía, descolgaron un cordel, donde venían más de cien cencerros asidos, y luego tras ellos derramaron un gran saco de gatos, que asimis no traían cencerros menores atados a las colas.

Fué tan grande el ruido de los cencerros y el mayar de los gatos, que aun que los Duques habían sido los inventores de la burla, todavía les sobresaltó, y temeroso Don Quijote quedó pasmado; y quiso la suerte que dos ó tres gatos se entraron por la reja de su estancia y dando de una parte á otra parecía que una legión de diablos andaba en ella.

Apagaron las velas que en el aposento ardían, y andaban buscando por do escaparse.

El descolgar y subir del cordel de los grandes cencerros no cesaba: la mayor parte de la gente del castillo, que no sa-

— 1676 —

Entónces el gobernador dijo á la mujer:

—Mostrad, honrada y valiente, esa bolsa. Ella se la dió luego, y el gobernador se la volvió al hombre, y dijo á la es-

forzada y no forzada:

Hermana mía, si el mismo aliento y valor que habéis mostrado para defender esta bolsa le mostráredes, y aun la mitad menos para defender vuestro cuerpo las fuerzas de Hércules no os hicieran fuerza: andad con Dios y mucho en-

horamala, y no paréis en toda esta insula, ni en seis leguas á la redonda, so pena de docientos azotes andad luego, digo, churrillera, desvergonzada y embaudora. Espantóse la mujer, y fuése cabizbaja y mal contenta, y el gobernador dijo al hombre: Buen hombre, andad con Dios á vuestro lugar con vuestro dinero, y de aquí adelante, si no le queréis perder proad que no os venga en voluntad de yogar con nadie.

El hombre le dió las gracias lo peor que supo, y fuése; y los circunstantes quedaron admirados de nuevo de los juicios y sentencias de su nuevo gobernador. Todo lo cual notado de su coronista fué luego escrito al Duque, que con

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

— 1669 —

oito se refieren, y muy probablemente se ría lo principal de la conversión algo de lo que se viene anunciando de debates en las Cámaras con motivo de la guerra.

La entrevista de los Sres. Sagasta y Moret fué de larga duración, y en ella se ocuparon no poco en política general, y en algunos puntos concretos que afectan á la marcha de la situación.

Parece que el Sr. Moret salió de esa conferencia convencido de que por ahora, ni en plazo breve, ha de ocurrir cosa alguna que varíe la dirección de los negocios públicos.

El ministro de la Guerra visitó al jefe del gobierno para darle cuenta de que no había recibido telegramas del general Ríos contestando á los que sobre repatriación y libertad de los prisioneros le había dirigido el Sr. Correa por acuerdo del Consejo celebrado el martes.

Si esta tarde se reciben las noticias pedidas al general Ríos, el Sr. Sagasta con vocará á sus compañeros para celebrar Consejo.

El ministro de Ultramar, que había reunido al subsecretario y directores generales de su departamento para tratar con ellos de importantes detalles de la reorganización de los servicios, vió más tarde al Sr. Sagasta para enterarle de los trabajos que había realizado y de las dificultades con que tropieza para dejar reducidas las oficinas de Ultramar en las proporciones tratadas en Consejo.

Parece que, entre otras dependencias, considera el Sr. Romero Girón indispensable que subsistan la Ordenación de pagos y la Intervención.

El deseo del Sr. Sagasta es que del ministerio de Ultramar queden tan sólo las oficinas precisas para la liquidación.

Háblase en los círculos políticos, ignoramos con qué fundamento, de haber fracasado el ingreso de los Sres. Weyler y Romero Robledo en el partido liberal.

Creemos que nada puede asegurarse hasta ver qué ocurre en las Cortes.

Según noticias de Filipinas, el 17 de Diciembre terminaron las elecciones en Ilo-Ilo, siendo elegido presidente de la república de las Bisayas, durante dos años, Ramón Melliza, y general en jefe de los bisayos el Sr. Gómez.

Se asegura por los americanos que Melliza es favorable á ellos; pero resulta que los yankees no han podido desembarcar todavía en Bisayas.

Han sido puestos en libertad, y de ello nos felicitamos, nuestros compañeros en la prensa de Madrid, Sres. Lerroux y Luna.

Se hablaba estos días de que para una de las senadurías vitales sería nombrado el general Polavieja.

Noticias

José Pena, domiciliado en el piso bajo de la casa núm. 45 de la calle del Amparo, tenía hospedado en su habitación á un tahonero llamado Manuel Gómez.

El patrón tiene una hija bastante agraciada, y al enterarse de que Manuel le hacía el amor, y de que la muchacha rehusaba los requiebros del huésped, le despidió de la casa.

Pocos días después José Pena alquiló una habitación del cuarto bajo á un tahonero llamado Plácido Allonca, y esto excitó los celos del antiguo huésped, que rondaba la casa de la mujer que en vano pretendía.

Anoche, Manuel Gómez se hallaba paseando por frente á la casa núm. 45 de la calle del Amparo, cuando acertó á salir de su casa el panadero Allonca para dirigirse al trabajo.

Al ver Manuel al que creía su rival se dirigió á él y en tonos descorsetes é insultantes le dijo que tenía que hablarle.

En aquel momento, Juan Pena, que oyó la voz de su antiguo huésped, salió á la calle y medió en la conversación, pero al asegurarle Manuel que no quería más que decir dos palabras á Plácido, el mediador se retiró á su casa.

No había entrado éste en su habitación cuando oyó que Allonca decía:

Miserable, me has hecho á traición! Salió Juan á la calle y vió que Manuel huía precipitadamente, y que su actual huésped estaba tendido en el suelo dando gritos de dolor.

A las voces de ¡ese! ¡ese!, el guardia de seguridad número 786 detuvo al agresor y le condujo á la delegación, y después al juzgado de guardia.

Plácido Allonca, auxiliado por los agentes de seguridad que acudieron al lugar del suceso, fué llevado á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde le curaron una herida grave de arma blanca en el vientre.

Por prescripción facultativa pasó luego al Hospital provincial. Manuel negó ante el delegado Sr. Lorenzo su participación en el hecho, pero no creemos que en el juzgado de guardia haya mantenido estas mismas manifestaciones.

En Puebla de Don Fadrique (Granada), se celebró hace pocas noches un baile, al que asistió la joven Consuelo Sánchez, acompañada de su novio Francisco Facón.

Entre los demás jóvenes que concurrían, hallábase Saturnino Pagés y Luis Martínez.

Como estos últimos miraron con insistencia á Consuelo, al novio se le subió la sangre á la cabeza, y sacando un revólver, disparó tres tiros, uno sobre su novia y otro sobre cada uno de sus pretendientes.

Las tres víctimas resultaron heridas de gravedad.

José Lucas, autor del crimen cometido días pasados en la calle Mayor, continúa sin comer.

Ha estado en cama con fiebre bastante alta y por prescripción facultativa toma algunos caldos.

Su preocupación constante es Isabel y á cuantos le hablan pregunta si á su novia podrá verla pronto.

La herida que José sufrió en los dedos de la mano derecha al cometer su delito, ha resultado más grave de lo que en un principio se creyó, pues los agudos dolores que le proporcionan influyen notablemente en la decadencia de ánimo que se advierte en el asesino de D. Julio Herrera.

Al apearse del tren mixto de Zaragoza el soldado repatriado del batallón de Puerto Rico, Isabelo de la Nava Gómez, se dirigió al retrete de la estación, dejando abierta la puerta y colgando cerca de ella un envoltorio con ropas y efectos de su uso.

A poco alguien cerró la puerta, visto lo cual por el soldado salió en seguida, hallando un hombre que huía y se llevaba lo que era de su pertenencia.

El repatriado le persiguió y pudo detenerle, sin que le tocara ninguno de las puñaladas que con una navaja trató de darle el ratero.

Este, que fué entregado á una pareja de seguridad con los objetos robados, dijo llamarse Mariano Martínez López, tener treinta y siete años y ser natural de Molina de Aragón (Guadalajara), residiendo en la posada de San Blas y habiendo sido repatriado recientemente.

Robador y robado fueron conducidos al cuartel de María Cristina.

En la actualidad se publican en Manila los periódicos siguientes:

Defensores de los intereses españoles: *El Comercio, La Ojeada Española, El Español y El Soldado Español*

Defensores de los revolucionarios, redactados en Castellano: *La Independencia, La República Filipina, El Heraldo de la Revolución, El Caudillo Filipino y La Malaria.*

Los satíricos é ilustrados: *The Kon Lecher, El Cometa, El Motín y Bejuco.*

Y los yankees *The American Soldier, Manila Times y The American.*

Parece que en Rius, la divergencia de opiniones en lo relativo á los últimos sucesos desarrollados en España, había ocasionado ligeras desavenencias entre elemento civil y el militar, que se manifestaron anoche en el teatro Fortuny de aquella villa durante la representación.

Alguna frase agresiva lanzada impetuosamente al viento, determinó el choque antes de que cayera la cortina.

Un compacto grupo, formado por hombres en actitud hostil, salió á los pasillos de los palcos y allí se trabó la lucha, produciendo el natural sobresalto entre la concurrencia y haciendo que se suspendiera la función.

Cuando á duras penas la autoridad, pudo atajar el conflicto, vióse que había algunos heridos y contusos.

Entre ellos están el propietario D. José Caselles y D. Juan Gay Barrás, hijo de don Pedro, diputado á Cortes; el último recibió una herida cortante en el cráneo.

Sábase que entre los oficiales se hallaba un Teniente de la benemérita.

El suceso ha causado en Rius honda impresión.

Continúa en Barcelona la paralización comercial, producida por la quietud de los cambios.

Aunque con este motivo no han sufrido grandes variaciones los precios, han aumentado algo lo de los algodones, alcoholes, cueros y trigos, y decaído algo las almendras y el café.

Los demás artículos permanecen estacionados.

Con motivo de haberse iniciado una respetable elevación de precios de la naranja en los mercados extranjeros, han aumentado también en el mercado de Valencia.

A pesar de esta mejora, sufren pérdidas todavía los cosecheros de dicho fruto.

El aceite se vende á buen precio, si bien algo más bajo que el tortosino.

El arroz ha experimentado un alza, como asimismo los cacahuetes y sus aceites.

En Torrelascopedro (Jaén) se cometió hace días un robo en un comercio, consistente en 900 y pico pesetas en metálico y bastante géneros y efectos.

Esto, como se ve, na la tiene de nuevo; lo que si tiene novedad, es que se haya presentado el ladrón espontáneamente.

Este ha resultado ser un tal García Madrid, hijo de un honratísimo procurador de Linares.

En Pantón (Lugo) se hallaba sentado en el pretil de un puente un individuo llamado Angel Tortosa, cuando un toro semental que, conducido por su propietario iba por la carretera, le dió un varetazo, arrojándole de cabeza al río.

Gracias á los pronto auxilios prestados al Tortosa, no sufrió éste más que algunas lesiones de escasa importancia y el susto consiguiente.

MEDALLA DE CUBA

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Se crea una medalla con memorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y de la armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.º Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.º Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegando por aguas de la misma en buques de la armada y en igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia.

Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo.

Art. 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del ejército, que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas regulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

El tratado de paz

Londres 2.—Un despacho de Washington que publica *The Daily News*, expone la creencia de que el lunes quedará ratificado el Tratado de paz con España.

Washington 2.—En la sesión del Senado de ayer, Mr. Rawlin, demócrata, combatió enérgicamente la anexión de Filipinas, y propuso la conservación de Sibic como estación naval y el reconocimiento de la independencia de Filipinas.—*Fabra.*

La salud de Mac Kinley

Nueva York 2.—Los periódicos de esta mañana anuncian que la salud de Mac Kinley se ha resentido notablemente, debido en gran parte á la pesadumbre que le causa la viva oposición de que es objeto en el Senado la ratificación del tratado de paz con España.—*Fabra.*

Alemania

París 1.º.—En el Parlamento alemán, el ministro de Marina hizo declaraciones importantes acerca de la nueva colonia adquirida por los alemanes de China.

Dijo que se advierte allí un gran movimiento mercantil é industrial desde la apertura de puerto de Kiautchaou al tráfico con todos los países.

Añadió que se han descubierto en la colonia yacimientos de carbón de piedra en cantidad considerable y que se esperan de ellos los mejores resultados.

Terminó asegurando que los gastos hechos por el imperio de aquel territorio serán muy remunerativos; pero no tan pronto como se ha supuesto.

París 1.º. Un telegrama de Constantinopla anuncia que el su tán ha dado un decreto, concediendo á una casa alemana la construcción y explotación de un cable telegráfico entre Constanza y Constantinopla.

Parece que el verdadero concesionario es la administración de Correos y Telégrafos de Alemania.

Dicho cable se unirá á un hilo directo y especial que, pasando por Cucharest terminará en Berlín, y quedará colgado dentro de dos meses.

De esta suerte podrá Berlín comunicarse directamente con Constantinopla, sin necesidad de hacer escalas.

La administración telegráfica alemana se propone, en lo posible, obtener comunicaciones directas bajo su dependencia.

El establecimiento del cable que une á Emden con Vigo no responde más que á esta tendencia, pues se trata de completar la comunicación, hasta los Estados Unidos por medio del cable de Lisboa á los Azores prolongándolo hasta la gran República americana.

Así, Alemania conseguirá tener una comunicación con la última, sin necesidad de pasar por Francia ó Inglaterra.—*Fabra.*

PUERTO RICO

El *Heraldo* ha visto una carta de Puerto Rico que contiene noticias muy curiosas. «La capital está tristísima—dice la carta á que nos referimos—la vida se hace insoportable y la sociedad portorriqueña ha te-

nido que resignarse á un nuevo género de existencia poco menos que conventual.

Al paseo de Puerta de Tierra no va un alma; la tradicional «retreta» ha terminado. Los americanos han convertido el paseo en carretera. Junto al mar han fabricado diez ó doce casas de madera para almacen de harina y otros géneros de provisiones procedentes de los Estados Unidos, pues todo, absolutamente todo, viene de allá, hasta el extremo de que el comercio no gana un céntimo y se ve amenazado de inminente quiebra...

En la capital hay muchas familias americanas—gente ordinaria en su mayor parte—que ni se han relacionado ni es fácil que se relacionen con los del país...

Los refuerzos militares recientemente enviados son iguales que las primeras tropas que llegaron á la isla; no tienen disciplina, hacen su santa voluntad en todo, y ni siquiera están uniformados.

El general Henry recorre á caballo la población en mangas de camisa y con los tirantes por fuera. Días pasados los muchachos, no sabiendo quién era, le apedrearon y le acosaron con sus gritos. Hubo prisiones, multas y castigos...

Los soldados sólo se entienden con el pueblo á tiro limpio. Cada día se registran numerosas desgracias y se entierran varios muertos. El día de Año Nuevo la ronda recogió 63 soldados yanquis borrachos, y algunas noches han tenido que llevar cunillas al café de la Palma para recoger á los «parroquianos» tendidos sobre las mesas.

A diario tenemos sustos, carreras, tiros y cierre de puertas, así es que todos vivimos en continuo sobresalto. «El entusiasmo de los primeros días se ha convertido en odio»; el pueblo especialmente aborrece á los yanquis, y en justa correspondencia éstos tratan bárbaramente al pueblo.

Los negros han formado, para defenderse de los americanos, una especie de partida de la porra. Por la calle del Sol y de la Marina, teatro principal de semejantes contiendas, no hay quien se atreva á transitar.

El descontento cunde de tal modo, que ya no se ve ni se encuentra una banderita americana, tan de moda hace unos meses.

La miseria que se presenta es espantosa. Los americanos han cerrado los puertos de Hamaca, Arecibo y Aguadilla, sólo quedan abiertos al comercio los de la capital, Ponce y Mayagüez, como auxiliares.

Todos los naturales del país—no obstante el bando del general Henry que prometía lo contrario—han sido declarados cesantes, lo mismo en la Intendencia que en la Diputación; los ministros sólo lo son de nombre, y en fin, esto es un desbarajuste que no hay quien lo entienda.

Cada ocho días nuevo alcalde; cada tres días el Ayuntamiento en masa; los funcionarios de la aduana cambian un día sí y otro no, y para no ser menos, el gabinete insular está en crisis perpetua...

El domingo último, el general Henry pidió al Ayuntamiento que destruyera los pabellones donde estaban la artillería de montaña y el hospital de Santa Rosa. El Ayuntamiento no lo hizo, y el mismo día, á las tres de la tarde, se pegó fuego á los pabellones por orden del general.

GUIA

de cédulas personales

Los Sres. Freixa y Falcat han puesto á la venta una nueva edición de la *Guía de cédulas personales* incluyendo reales órdenes y resoluciones importantes dictadas hasta la fecha y aclaratorias de la ley é instrucción correspondientes, que también se insertan anotadas en gran profusión y con la competencia que distingue á los autores de la referida Guía.

Se vende al precio de una peseta en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Obras de actualidad

INSTRUCCIÓN PROGRAMA PARA EXÁMENES DE CONTADORES PROVINCIALES Y MUNICIPALES, por don Enrique Cereceda, contador de la Diputación provincial de Tarragona, con un prólogo de D. Antonio Torrents, director de *La Administración Práctica*.

Encuadrada en tela, 7,25 pesetas. Pedidos al Administrador del Correo de Madrid, acompañando el importe.

LA CRISIS AGRÍCOLA Y PECUARIA EN ESPAÑA Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

Ahora que tanto se habla de la regeneración de España, es de actualidad la interesante obra con cuyo título encabezamos estas líneas y de que es autor uno de los más ilustrados Secretarios de Ayuntamiento de España: D. Santiago Martínez Maroto.

La obra de más de 500 páginas cuesta 4 pesetas y se halla de venta en *La Administración Práctica*, Barcelona.

ALMANAQUE DEL SECRETARIO

Nuestro buen amigo D. Nicolás Alvarez Ruayales, Secretario del Ayuntamiento de Santibañez Zergueda (Burgos), ha publicado para el año actual el *Almanaque del Secretario y recreativo á las familias*.

Es el IX año de su publicación, cuyo hecho constituye el mejor elogio que pudiéramos hacer del trabajo del Sr. Alvarez, porque demuestra la acogida que ha merecido á la clase y al público en general.

Cuesta 30 céntimos, y los pedidos se dirigirán al autor.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

AYUNTAMIENTOS

Apéndice al amillaramiento

	Ptas.
Relación de altas y bajas de fincas rústicas y urbanas, en medio pliego.....	0,03
Idem de altas y bajas en ganadería, en medio pliego.....	0,03
Primera parte del apéndice: pliego de cabeza.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Segunda parte.—Exenciones temporales.....	0,06
Tercera parte.—Exenciones perpétuas.....	0,06
Resumen de la primera parte.....	0,06
Idem de la segunda.....	0,06
Idem de la tercera, con el resumen de las tres partes.....	0,06
Resumen de riquezas con expresión de sus clases, calidades, cabida y productos.....	0,10

Presupuestos municipales

Carpeta general.....	0,06
Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1).....	0,03
Estado comparativo (modelo oficial número 2).....	0,12
Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem en gastos.....	0,06
Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7).....	0,03
Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4).....	0,12
Idem adicional.....	0,12
Idem refundido.....	0,12
Idem especial para los extraordinarios.....	0,12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos.....	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem, id. en gastos.....	0,03
Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6).....	0,03
Idem, id. del refundido (id. id. núm. 7).....	0,03
Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios que constituyen el refundido (id. id. núm. 8).....	0,03
Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id. id. núm. 9).....	0,03
Idem, id. de 30 de Junio (id. id. núm. 10).....	0,03
Idem del acta de arqueo de id., (id. id. id. núm. 11).....	0,03
Idem, id. en 31 de Diciembre.....	0,03
Certificado de inscripciones de propios.....	0,03
Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior.....	0,03
Relación de deudores y acreedores al Municipio.....	0,06
Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto.....	0,06
Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego.....	0,03
Idem en pliego.....	0,06
Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal.....	0,03

Recuento de ganadería

Expediente con carpeta, diligenciado, edicto, cuatro relaciones por zonas y la general para refundir éstas.....	0,50
Relación parcial por zonas.....	0,03
Idem general.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Edicto exponiendo al público la relación general.....	0,06

Libros de contabilidad

(Encuadrados en holandesa)	
Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos.....	3,00
Con 30 y 45, respectivamente.....	4,00
Con 40 y 6, idem.....	5,00
Con 80 y 120, idem.....	8,00
Libro diario.....	
— Mayor.....	De 50 folios..... 3,00
— Caja.....	De 100 id..... 5,00
— Inventarios y balances.....	De 20 id..... 8,00
— Auxiliares.....	
Los mismos libros sueltos: pliego de cabeza.....	0,06
Idem de fondo.....	0,06
Cuaderno de actas de arqueo.....	0,25

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	De 3	De 31
4 1/2 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próxima.....	52 75	55
Serie F (150) en pts. no nls.....	53 15	56 40
» E, de 25,000 ».....	53 30	56 60
» D, de 12,500 ».....	53 10	56 60
» C, de 5,000 ».....	55 60	58 60
» B, de 2,500 ».....	56 85	60 00
» A, de 500 ».....	57 10	61 00
» G y H, de 10 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00
4 1/2 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24,000 pts. nomls.....	57 90	62 85
» E, de 12,000 ».....	57 90	62 80
» D, de 6,000 ».....	58 10	62 85
» C, de 4,000 ».....	58 10	63 00
» B, de 2,000 ».....	58 10	63 60
» A, de 1,000 ».....	58 10	63 60
» G y H, de 10 y 200.....	58 10	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50,000 pts. nomls.....	58 10	63 00
Id. de 100,000 ».....	57 90	63 00
4 1/2 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25,000 pts. nomls.....	65 30	67 40
» D, de 12,500 ».....	65 30	67 60
» C, de 5,000 ».....	65 35	67 60
» B, de 2,500 ».....	65 45	67 65
» A, de 500 ».....	67 00	71 00
En diferentes series.....	65	60 00
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 50	101 50
Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 1/2 anual, núms 1 al 1.600.000.....	81 75	91 60
Idem hasta 10,000 pts. nomls.....	91 75	91 50
Billetes de Cuba (1888).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.....	41 65	46 40
Billetes de Cuba (1889).....	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 1/2.....	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	59 50	61 00
Cédulas hipotecarias al 3 1/2.....	105 75	103 60
Idem al 4 1/2.....	100 50	102 60
Acciones Banco de España.....	329 00	335 20
Com.º Arrendt.º de Tabacos.....	227 20	
S. de elect. de Chamberl.....	103 50	102

CAMBIO

Londres, vista.....	33 00
París, vista.....	65 37
	31 00

